

Director exhorta a trabajar para que “la gente nos perciba como una institución que aspira a la excelencia”



El director general de Presupuesto, Luis Reyes Santos, exhortó a los encargados de áreas y a todo el personal a trabajar con dedicación y empeño para que “la gente nos perciba como una institución que aspira a la excelencia”.

Resaltó que para lograr esa meta se debe revisar críticamente lo que se ha hecho en los últimos cuatro o cinco años y ver a futuro, “cuáles son los desafíos que encaramos para tener una Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) que se compare, en término de práctica, con las mejores prácticas que tienen las instituciones de esta naturaleza”.

Afirmó que tenemos que tener claro hacia dónde queremos llegar, la visión de futuro que debemos plantearnos y cómo vamos a lograrlo.

Reyes Santos destacó la necesidad de cambiar la cultura institucional vertical que ha tenido la DIGEPRES, donde el Director General lo decide todo, por una cultura horizontal, que se manifieste

en el intercambio entre las áreas, una colaboración estrecha, una relación cercana y una comunicación abierta donde se ponga de relieve la relación de cliente y servidor, tanto a lo interno como lo externo, conociendo a los clientes, los servicios que demandan y cómo vamos a suplir esas demandas.

El director general se expresó en esos términos al encabezar los trabajos para la Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, que se realizaron los días 26 y 27 de mayo con la participación de los encargados de áreas. Durante la jornada se trabajó en la elaboración de la nueva visión, misión y los valores institucionales con miras a planificar las acciones que permitan lograr la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) deseada.

Los trabajos estuvieron dirigidos por un equipo que coordinó Oliver Santos, encargado de Planificación y Desarrollo, acompañado por el consultor externo

Carlos Yunén, del grupo gerencial Meta.

El equipo que lidera el proyecto ahora le corresponde la consolidación de los insumos de la jornada, elaboración y aprobación del PEI, que será presentado a los equipos de trabajo para la revisión de los planes, metas e indicadores.

Logros alcanzados

En la actividad Alejandro Mercedes, coordinador de la reforma institucional, presentó los logros alcanzados en la gestión de Luis Reyes Santos en la DIGEPRES y los retos pendientes en lo referente a la Reforma Institucional y del Sistema Presupuestario Dominicano.

Se refirió a los desafíos planteados para lograr que la Dirección General de Presupuesto cumpla con las funciones establecidas en la Ley 423-06.

“Reyes Santos destacó la necesidad de cambiar la cultura institucional vertical que ha tenido la DIGEPRES”

Madres de DIGEPRES disfrutan de su día en grande

El restaurant Scherezade fue el lugar escogido para que las madres de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) celebraron su día con un almuerzo y las ocurrencias del actor Raelo López.

Fueron recibidas con una colorida bienvenida por el personal de Recursos Humanos y de Protocolo, quienes se encargaron de organizar la actividad, para que las mujeres de la DIGEPRES que son madres, se sintieran queridas y mimadas por su institución.

Como regalos recibieron un bolso personalizado con la inicial del primer nombre de cada madre, conteniendo en su interior, una delicada toallita que decía la palabra “Mamá”. También tuvieron la oportunidad de probar la suerte, con otros presentes que fueron rifados.

El almuerzo tuvo como postre para el alma, las carcajadas que les arrancó a todas las madres Raelo López con las ocurrencias de los diferentes personajes que encarna en la comedia “El Doctor Amor en la Escuela para Mujeres”.

El “Doctor Amor en la Escuela para Mujeres”, es una comedia reflexiva, mediante la cual Raelo ofrece reflexiones para que cada mujer comprenda el valor que tiene, por lo que las madres de la DIGEPRES la percibieron como una terapia grupal, por los variados consejos psicológicos ofrecidos.



Encuesta revela instituciones públicas muestran satisfacción con servicios ofrece DIGEPRES

Preguntas y respuestas (1)

La más baja

	Totalmente en desacuerdo, muy inconforme	Muy / bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Algo de acuerdo	Muy / bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo, muy satisfecho(a)	Total	Promedio ponderado
a. DIGEPRES conoce adecuadamente las funciones de la institución en la que usted labora	0,00% 0	0,00% 0	2,04% 1	8,16% 4	40,82% 20	48,98% 24	49	5,37
b. El empleado o funcionario de contacto por parte de DIGEPRES está orientado(a) a los resultados y las soluciones para su institución	0,00% 0	0,00% 0	4,08% 2	6,12% 3	34,69% 17	55,10% 27	49	5,41
c. DIGEPRES conoce las necesidades y expectativas de su institución	0,00% 0	0,00% 0	8,16% 4	16,33% 8	44,90% 22	30,61% 15	49	4,98
d. DIGEPRES atiende sus requerimientos y necesidades con adecuados niveles de calidad	0,00% 0	0,00% 0	0,00% 0	18,37% 9	24,49% 12	57,14% 28	49	5,39
e. DIGEPRES atiende sus requerimientos y necesidades con adecuada rapidez y diligencia	0,00% 0	2,04% 1	2,04% 1	16,37% 8	34,69% 17	42,86% 21	49	5,14
f. DIGEPRES atiende sus requerimientos y necesidades con adecuada precisión y certeza	0,00% 0	0,00% 0	4,08% 2	6,12% 3	42,86% 21	46,94% 23	49	5,33

La más alta

Preguntas y respuestas (2)

	Totalmente en desacuerdo, muy inconforme	Muy / bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Algo de acuerdo	Muy / bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo, muy satisfecho(a)	Total	Promedio ponderado
g. DIGEPRES atiende sus requerimientos y necesidades con adecuada sensibilidad y comprensión	0,00% 0	0,00% 0	6,12% 3	18,37% 9	30,61% 15	44,90% 22	49	5,14
h. En general, en DIGEPRES somos adecuadamente innovadores y creativos para buscar nuevas formas de satisfacer sus necesidades actuales y futuras	0,00% 0	2,04% 1	2,04% 1	14,29% 7	44,90% 22	36,73% 18	49	5,12
i. En general, en DIGEPRES nos mantenemos a la vanguardia en términos de servicios, tecnología y procesos	0,00% 0	2,04% 1	0,00% 0	10,20% 5	46,94% 23	40,82% 20	49	5,24
j. Es agradable trabajar con DIGEPRES	0,00% 0	2,04% 1	0,00% 0	6,12% 3	30,61% 15	61,22% 30	49	5,49

La mayoría de las instituciones públicas están satisfechas con los servicios y atenciones que les ofrece la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

En una encuesta online aplicada del 21 al 25 de mayo a 49 de las instituciones públicas, el 87 por ciento respondió que siente satisfacción con los servicios y atenciones que ofrece la DIGEPRES.

De las respuestas ofrecidas por las 49 instituciones, 43 (88%) corresponden al Gobierno Central y 6 (12%) a Empresas Públicas.

A las instituciones se les remitió un cuestionario de 10 preguntas, tomando en cuenta cinco variables: 1) Tipo de cliente, 2) Antigüedad del cliente, 3) Servicios recibidos, 4) Valoración del servicio y de las aptitudes de los empleados y 5) Percepción de la institución en general del servicio durante todo el ciclo presupuestario.

La buena percepción por los servicios de la DIGEPRES fue expresada por las personas responsables de dar seguimiento al presupuesto de las instituciones, las cuales se les ofreció la posibilidad de responder con una escala de valoración del 1 al 6, siendo 6 el máximo (mejor) y 1 el mínimo (peor).

El puntaje mínimo obtenido fue de un 4,98 en lo referente a los conocimientos de las necesidades y expectativas de la institución con el monto asignado, en tanto que el máximo fue de un 5,49, respondiendo que es agradable trabajar con la DIGEPRES.

Además evidenció la encuesta, que en su mayoría, las instituciones reconocen que existe conocimiento de las funciones en la DIGEPRES, también de que hay empatía con el personal que interactúa.

Un dato relevante, es que el 46.94% de las personas responsables del manejo del presupuesto en las instituciones tienen más de cinco años laborando para las mismas.

La encuesta se realizó a través de Survey Monkey, que es una empresa norteamericana que brinda herramientas para la aplicación de encuestas en línea.

“En una encuesta online aplicada del 21 al 25 de mayo a 49 de las instituciones públicas, el 87 por ciento respondió que siente satisfacción con los servicios y atenciones que ofrece la DIGEPRES”.

DIGEPRES obtiene 99 de 100 en cumplimiento de transparencia en abril

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) obtuvo una puntuación de 99 de 100 en la evaluación del mes de abril que realizó la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) a la sección de transparencia de los portales de internet de las instituciones públicas.

En la anterior evaluación, correspondiente a marzo, la puntuación fue de 86 de 100, lo cual representa una mejoría de 13 puntos.

La DIGEPRES en vez de una sección de Transparencia en su portal institucional, ha construido un subportal, que permite la colocación de mayor cantidad de contenidos y facilitar a los ciudadanos la navegación.




EVALUACIÓN - PORTALES DE TRANSPARENCIA

Página Web Estado
en funcionamiento

Evaluación
Abril 2017

Fecha de creación:
2017-05-16 09:38:24

Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)

Enlace de transparencia:
en funcionamiento

Identidad Institución:
3058eecd7651712

Asignado a:

Hash: 50591b00d0b6270 | 484 | SAIP-EPT-XVIJS

Supervinado por:
Román Pérez

última actualización: 2017-05-18 08:39:16 | periodo de evaluación Abril 2017

Puntuación nivel I: 14%	Puntuación nivel II: 85%
Calificación final: 99.285714285714	CALIFICACIÓN TOTAL: 99%
Índice de Estandarización: SI	

Al subportal de Transparencia de la DIGEPRES se accede mediante un enlace desde el portal www.digepres.gob.do.

Como lo manda la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación, la DIGEPRES cumple con la estandarización en el subportal de Transparencia exigidos por la DIGEIG y publica los contenidos relativos a la estructura, integrantes, normativas de funcionamiento, proyectos, informes de gestión, base de datos e informes de trámites o transacciones bilaterales.

DIGEIG reúne integrantes de las Comisiones de Ética Pública para explicar alcances decreto 143-17



La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) reunió a los integrantes de las Comisiones de Ética Pública (CEP) de las instituciones estatales para explicar los alcances del decreto 143-17, que establece un nuevo régimen para el funcionamiento de esas entidades.

En el encuentro, que se realizó en el auditorio del Banco Central de la República Dominicana, además de los alcances del citado decreto, se orientó sobre las elecciones que deben realizarse en cada institución para escoger a los nuevos integrantes de las CEP.

El director de la DIGEIG, Lidio Cadet, valoró la necesidad de que las instituciones den cumplimiento al decreto 143-17 y que escojan los miembros de la CEP democráticamente, fomentando la promoción de los candidatos.

El artículo 4 del decreto 143-17 establece que la CEP en cada institución debe estar compuesta por seis miembros. Estos deben corresponder uno al área de recursos humanos, uno al área jurídica, uno del área administrativa, uno del área sustantiva, el o la responsable de Acceso a la Información Pública (RAI) y dos servidores públicos fijos o de carrera administrativa que no estén objetados por el régimen de incompatibilidades.